"Año del Bicentenario, de la consolidación de la Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 03 de Mayo del 2024.

OFICIO N° 032-2024 DREP/UGELEC-DIES PRDB-I

SEÑOR : DR. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO – ILAVE

ASUNTO : SOLICITA Y REITERA GESTIONAR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ACTUALIZAR SOBRE LA FORMA DE ATENCIÓN DOBLE TURNO DE LA IES. POLITÉCNICO REGIONAL DON BOSCO DESDE EL AÑO 2022.

REFERENCIA : NORMAS ADMINISTRATIVAS

Es grato dirigirme a Usted con la finalidad de manifestarle que mediante el Oficio en referencia se reitera SOLICITAR LA GESTIÓN DEL CAMBIO DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IES. POLITÉCNICO REGIONAL DON BOSCO DE AMBOS TURNO MAÑANA Y TARDE ya que se solicitó desde el año anterior dicha modificatoria. Teniendo presente que desde el año anterior 2023 se viene trabajando en ambos turnos como es:

TURNO MAÑANA :
GRADOS Y SECCIONES : 1RO A, B, C, E, F - 5TO A, B, C, D, E, F Y 4TO A,B,C
TURNO TARDE :
GRADOS Y SECCIONES : 2DO A, B, C, E, F - 3RO A, B, C, D, E, F Y 4TO D,E,F

Debemos señalar que dicho cambio de turno se debió a que anteriormente se estaba utilizando las Aulas del Instituto Superior Tecnológico de Ilave; y que debido a un conflicto tenido en la continuidad de dicho préstamos se tuvo acuerdos desde la Región de Educación de Puno de devolver dichos ambientes a la Institución correspondiente y que a su vez se tuvo en calidad de préstamos a la Institución Educativa Inicial del Barrio Alto Alianza lo cuales tiene conocimiento la UGEL EL COLLAO como la utilización de los módulos prefabricados cedidos a dicha Institución.

Por lo que desde el año 2021 se tuvo bajo una aprobación del CONEI de la Institución Educativa en fecha 06 de Diciembre con la firma de los integrantes del CONEI y los Padres de Familia y de esta manera cubrir todos los ambientes de infraestructura tenidas y ajustadas hasta el momento. Hacer conocer que se **VIENE TRABAJANDO EN DOBLE TURNO DESDE 2022, 2023 Y 2024**.

De igual forma se solicita que se debe gestionar mediante la UGEL EL COLLAO a través de ESCALE MINEDU – FINANZAS – NEXUS y otros que se pueda **ACTUALIZAR LA FORMA DE ATENCIÓN EN DOBLE TURNO MAÑANA Y TARDE**; teniendo antecedentes que anteriormente desde el año 2017 era de DOBLE TURNO tal como figura en los diferentes sistemas de control del Ministerio de Educación. Solicitando a la vez el requerimiento de personal como es del Docente de Aula de Innovación en el Turno de la Tarde. Se acompaña al presente el Acta del respectivo cambio; como del registro en el Sistema de Escale Minedu.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las consideraciones distinguidas y estima personal.

Atentamente,

ALF/Dir
MMCN/Sec
Archiv,